

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)
Rdo. 0050013110-007-2020-00475-00

Se pone en conocimiento de las partes, el memorial aportado por la apoderada de la parte demandante, lo anterior para que obre como parte de las pruebas documentales en la demanda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fe1c8e668b55978eabeef157cc152cae07df6a163ac9120402d091
b69daea786**

Documento generado en 03/12/2020 10:52:24 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**